



NIMBUS 80 WDG®

Fungicida agrícola

Gránulo fino concentrado.

Producto Registrado: **RSCO-FUNG-0302-0315-030-80**

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO:	
AZUFRE ELEMENTAL: Azufre elemental (Equivalente a 800 g de i.a. / Kg)	80.00
INGREDIENTES INERTES:	
Humectante, dispersante, diluyente, impurezas y compuestos relacionados	20.00
TOTAL	100.00

**PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN
PUEDE SER NOCIVO POR EL CONTACTO CON LA PIEL
PUEDE SER NOCIVO SI SE INHALA**

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 5 **PRECAUCIÓN, BANDA VERDE**

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

INSTRUCCIONES DE USO SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN

Fungicida acaricida con acción de contacto para prevenir enfermedades fungosas y controlar infestaciones de ácaros.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS (g/100 L agua)	OBSERVACIONES
Manzano (SL)* Peral (SL)	Pudrición del fruto (<i>Glomerella cingulata</i>)	200-300	Tratamiento después de la floración.
	Cenicilla (<i>Podosphaera leucotricha</i>) Roña (<i>Venturia pirina</i> , <i>V. inaequalis</i>) Araña roja (<i>Tetranychus</i> spp.) Araña roja del aguacatero (<i>Oligonychus punicae</i>)	200-700	Tratamiento después de la floración.
Nectarino (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	300	Tratamiento después de la floración.
Chabacano (SL) Durazno (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	300	Antes de abrirse las flores, lo más tarde en el botón rosado.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



Ciruelo (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	400	Tratamiento antes y después de la floración
Almendro (SL)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	400	Comenzar a tratar lo más tarde posible durante la floración o al inicio de la caída de los pétalos.
Aguacatero (SL)	Antracnosis (<i>Colletotrichum gloesporioides</i>)	400	Tratar al inicio del ataque y repetir cuando sea necesario.
Vid (SL)	Cenicilla (<i>Uncilata necator</i>)	300	Asperjar al hincharse las yemas al inicio de la brotación y durante el desarrollo vegetativo a intervalos de 14 días. Hacer tratamientos preventivos, la concentración del caldo puede reducirse a 100g /100L de agua.
Fresa (SL) Grosella (SL)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca humuli</i>)	400	A partir del inicio del ataque con intervalos de 14 días.
Nogal (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	700	Tratamiento después de la floración.
Cafeto (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	600	Tratar en cuanto aparezcan, repetir a los 14 días.
Trigo (SL) Cebada (SL) Avena (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe graminis</i>)	4-6 kg/ha	Tratar al inicio del ataque, repetir cuando sea necesario.
Alfalfa (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus spp</i>)	3-6 kg / ha	Tratar al inicio del ataque, repetir cuando sea necesario.
Cacahuete (SL)	Mancha café de la hoja (<i>Cercospora arachidicola</i>)	2.0-3.0 kg / ha	Aplicar al inicio del ataque.
Frijol (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe polygoni</i>)	1.5 kg/ha	Aplicar preventivamente. Repetir en caso necesario.
Jitomate (SL)	Mancha foliar (<i>Septoria lycopersici</i>)	500	Tratar al inicio de la enfermedad. Se debe alcanzar buena cobertura con la aspersión. Repetir cada 10-20 días.
Papa (SL)	Cenicilla (<i>Leveillula spp</i>)	200-500	A partir del inicio del ataque con intervalos de 14 días.
	Mancha foliar ((<i>Septoria lycopersici</i>)	500	Tratar al inicio de la enfermedad. Se debe alcanzar buena cobertura con la aspersión. Repetir cada 10-20 días.
Pepino (SL) Calabaza, (SL) Melón (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	400	Aspersiones cada 6-8 días. Algunas variedades son sensibles al azufre. Usar en este caso las dosis bajas. Evitar aplicaciones con temperaturas altas.

*(). Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: SL=Sin Límite

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 24 horas después de su aplicación del producto



LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR (mg / Kg)
Manzano	No requiere LMR
Peral	
Nectarino	
Chabacano	
Durazno	
Ciruelo	
Almendro	
Aguacatero	
Vid	
Fresa	
Grosella	
Nogal	
Cafeto	
Trigo	
Cebada	
Centeno	
Avena	
Alfalfa	
Cacahuete	
Frijol	
Jitomate	
Papa	
Pepino	
Calabaza	
Melón	

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Para abrir el envase, es importante vestir el equipo de protección adecuado, tome firmemente la bolsa y corte por uno de los ángulos de la bolsa, usando un material de corte adecuado, evitando tirar o entrar en contacto directo con el producto. **NIMBUS 80 WDG®** es una formulación diseñada para aplicarse exclusivamente en los cultivos y malezas indicados en esta etiqueta utilizando para ello equipos de aplicación terrestres asperjando la maleza con las boquillas adecuadas, por lo que es esencial que todo sistema de flujo sea calibrado previamente. Mezclese la dosis de **NIMBUS 80 WDG®** en la cantidad necesaria de agua para cubrir una hectárea. En general se recomienda utilizar un volumen de agua de 600 a 1000 l/ha y en cultivos frutales de 1000 a 2000 l/ha.

CONTRAINDICACIONES:

No aplique el producto cuando las temperaturas sean altas o con irradiación solar intensa.

FITOTOXICIDAD.

Este producto no es fitotóxico para los cultivos indicados en esta etiqueta a las dosis y bajo las instrucciones de uso dadas.

INCOMPATIBILIDAD:

No se recomienda **NIMBUS 80 WDG®** en mezclas de tanque, Si se desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en los cultivos recomendados en esta etiqueta, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®www.dragon.com.mx



“MANEJO DE RESISTENCIA”:

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx